



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de enero, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación, mediante concurso, procedimiento abierto, dos licencias de Auto-Taxi, para este municipio.

Los mencionados pliegos que contienen las condiciones de participación en el concurso, solicitudes, criterios de adjudicación etc., se hallan a disposición de cualquier interesado que lo solicite en las oficinas de esta Casa Consistorial.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación optando a la concesión, será de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Almazán, 2 de febrero de 2016.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

304

BOPSO-17-12022016